

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DE FECHA 16/12/2015

En la ciudad de Ayacucho, a los dieciséis días del mes de diciembre de 2015, a las 10:05 horas, en los ambientes de la Sala de Sesiones, se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación: Eloy Feria Macizo, Olga Hurtado Ambrocio, Roberto Andrés Toscano Sotomayor, Yolanda Adriana Chahúd Gutiérrez, Juan Pariona Cahuana, Marcelino Pomasoncco Illanes y César Alberto Cárdenas Villanueva, con la presidencia del primero de los nombrados, en su condición de Decano de la Facultad de Educación, y con la actuación del profesor Fredy Morales Gutiérrez como secretario docente.

1. CONTROL DE ASISTENCIA

El Decano de la Facultad comprobó la asistencia de siete miembros del Consejo de Facultad; con el quórum de ley dio inicio a la sesión.

A continuación, el Decano dispuso que el Secretario Docente lea el Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad del día 25 de noviembre de 2015. Luego de dicha lectura, sometió a observación de parte de los miembros del Consejo.

Al respecto, la profesora Olga Hurtado manifestó que se deben respetar los acuerdos del Consejo de Facultad.

Así mismo, el profesor Roberto Toscano refirió que respecto al caso de la RCF N° 066-2015, en su segundo artículo referido a la amonestación al profesor Huayhua, debe ser retirada, debido a que ese fue el acuerdo de la sesión anterior.

ACUERDO Retirar el segundo artículo de la RCF N° 066-2015, referido a la amonestación del profesor Jorge Huayhua.

No habiendo más observaciones, el Decano sometió a voto la aprobación del acta de sesión del día 25 de noviembre de 2015.

ACUERDO Aprobar, por unanimidad, el acta de sesión del día 25 de noviembre de 2015.

2. DESPACHO

2.1 Documentos recibidos El Decano manifestó que recibió los siguientes documentos:

a) El Decano leyó el Oficio N° 016-2015 proveniente del Instituto de Capacitación y Desarrollo Profesional Gema, mediante el cual solicitan auspicio para la realización de un curso taller dirigido a diferentes profesionales.

Al respecto, los profesores César Cárdenas y Yolanda Chahúd manifestaron que ese documento pase a la Comisión Administrativa de la Facultad para su estudio y opinión.

ACUERDO Derivar el Oficio N° 016-2015 proveniente del Instituto de Capacitación y Desarrollo Profesional Gema a la Comisión Administrativa de la Facultad de Educación para su estudio y análisis respectivo.

b) RCU N° 745, mediante la cual se autoriza la ejecución del ciclo vacacional 2016 en la UNSCH.

c) Informe del profesor Anatolio Huarcaya sobre la asistencia al XV Congreso Nacional de Filosofía, realizado del 26 al 30 de octubre de 2015.

d) Informe del profesor Marcelino Pomasoncco sobre la inasistencia de profesores al III Taller de Fortalecimiento de Capacidades organizado por la UGEL Huamanga.

e) Informe del viaje de estudios de la EP de Educación Primaria, realizados del 14 al 22 de noviembre de 2015, a cargo del profesor Rolando Quispe.

f) Informe de los profesores Teodosio Poma y Clodoaldo Berrocal, quienes asistieron al Seminario Internacional “La universidad en la formación de formadores para la innovación en ciencias y matemáticas”, realizado los días 19 y 20 de noviembre de 2015.

2.2 Documentos remitidos

a) Memorando aceptando la abstención de la Directora del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas del proceso de categorización de la profesora María Flores.

b) Memorando mediante el cual se devuelve el expediente de la profesora María Flores

3. INFORMES

El Decano de la Facultad informó sobre el acuerdo del Consejo Universitario, donde se aprobó maestrías para los docentes de la UNSCH en diversas universidades del país, pero para acceder a esa beca se requiere tener no mayor de 56 años. También informó que se ha abordado en el Consejo Universitario el asunto de la profesora María Flores, del cual pidieron un informe exhaustivo del tratamiento de ese caso.

Por su parte, la profesora Olga Hurtado informó que para el día viernes 18 del presente convocará a una reunión extraordinaria del DAECH para tratar licencias y la evaluación de los profesores contratados.

En seguida, el profesor Marcelino Pomasoncco informó que el día 21 de diciembre culminarán las clases en los P.A. “Guamán Poma de Ayala”, y el 31 de diciembre se desarrollará la clausura del año escolar.

Posteriormente, el profesor Juan Pariona informó que el Rector quiere establecer un convenio con el equipo de fútbol de Inti Gas a espaldas de la EP de Educación Física, ya que el campo deportivo de la Residencia fue habilitado por los estudiantes de la Escuela. Por tanto, dijo, no permitirán la realización del supuesto convenio. Al respecto, el Decano pidió que eleve un informe sobre ese asunto para remitir al Consejo Universitario.

4. AGENDA

4.1 Asuntos académico-administrativos

5. PEDIDOS

El profesor Toscano pidió se trate el caso de la profesora María Flores.

6. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de expedientes de grados académicos y títulos profesionales

Al respecto, el Decano leyó la relación de los expedientes de grados a aprobarse en esta sesión:

Nº	NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1.	LOAYZA GUILLÉN, Katia	Educación Inicial
2.	ESCALANTE FLORES, Cintya Pamela	Educación Inicial
3.	SIERRA ORIUNDO, Galia Miluzca	Educación Secundaria
4.	ESPINOZA PIZARRO, Cindy Rocío	Educación Física

Luego de dicha lectura, no hubo ninguna observación.

ACUERDO Aprobar, por unanimidad, los expedientes de grados académicos arriba mencionados.

Seguidamente, el Decano leyó la relación de los expedientes de títulos de la Facultad de Educación:

Nº	NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1.	GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Doris	Educación Inicial
2.	AYVAR TORRES, Karina	Educación Inicial
3.	GARCÍA CALLE, Karina	Educación Primaria
4.	CURI CENTENO, Ruth Mery	Educación Inicial
5.	CHIPANA MEZA, Kruskaya	Educación Inicial
6.	QUINTANA MARQUINA, Tania Libeth	Educación Inicial
7.	FLORES CASAVARDE, Dolores	Educación Primaria
8.	BARRIENTOS CÁRDENAS, Hybil	Educación Primaria
9.	PEÑA FLORES, Juan Luis Beltrán	Educación Secundaria
10.	SANTIAGO MARIANO, Macedonio	Educación Secundaria
11.	Ruiz pariona, Freddy Iván	Educación Secundaria
12.	BARBARÁN LLACCTAS, Henry Iván	Educación Secundaria
13.	BAUTISTA LLAMOCCA, Jacinto	Educación Secundaria
14.	FERNÁNDEZ RÚA, Yannddy Kasley	Educación Física

Luego de dicha lectura, no hubo ninguna observación.

ACUERDO Aprobar, por unanimidad, los expedientes de títulos arriba mencionados.

2. El caso del profesor Rigoberto López Morales

El Decano manifestó que ha pedido al Director del DALL los documentos actualizados hasta el 14 de diciembre del presente año, respecto de la situación laboral del profesor López. En consecuencia, a la fecha, el Director remitió el informe actualizado, con el cual ya se debe remitir a la autoridad, pero previamente, el Consejo de Facultad debe tipificar la falta.

ACUERDO Emitir la resolución respectiva para iniciar el proceso administrativo por haber incurrido en falta de carácter disciplinaria prevista en el artículo 434, inciso a), y el artículo 435, incisos a), e), h) e i) del Reglamento General Actualizado de la UNSCH; concordante con el artículo 28, literal k) del DL N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones para el sector público.

3. La solicitud del profesor Miguel Peralta Godoy

Al respecto, el Decano leyó el Memorando N° 165-2015 remitido por el Director de los PAGPA, quien deriva la solicitud del profesor Peralta, para que el Consejo de Facultad lo discuta. En seguida, el Decano leyó la solicitud del referido profesor, en la que pide cambio de grado y sección para el próximo año 2016.

ACUERDO Respetar la distribución de la carga académica realizada en los P.A. “Guamán Poma de Ayala”, y precisar que el título profesional del profesor Peralta corresponde a su área de trabajo: pedagogía infantil y psicología.

4. Plan específico del I Congreso Nacional de Investigación Educativa

Sobre este caso, el Decano leyó el Plan Específico del I Congreso Nacional de Investigación Educativa, que se realizará los días 26 a 28 de octubre de 2016, con la participación de conferencistas nacionales e internacionales: Dr. Roberto Hernández (México), Dr. Luis Piscocoya y Dr. Elías Mejía (Perú). Así mismo, leyó el comité directivo conformado por los siguientes profesores:

Presidente: Dr. Eloy Feria

Vicepresidente: Dr. Rolando Quispe

Secretaría General: Mg. Édgar Saras

Tesorería: Prof. Raquel Pacheco

Coordinación de Relaciones Interinstitucionales: Mg. Gedeón Palomino

Coordinador de áreas temáticas: Dr. Ranulfo Cavero

Mg. Federico Altamirano

Dr. Pedro Huayua

Comité científico: Mg. César Cárdenas

Mg. Fredy Morales

Mg. María Flores

Luego de dicha lectura, no hubo opiniones en contra

ACUERDO Aprobar el Proyecto del I Congreso Nacional de Investigación Educativa, que se realizará los días 26 a 28 de octubre de 2016.

5. Propuesta de vacantes de admisión 2016-II

Al respecto, el Decano leyó el Memorando N° 295-2015, mediante el cual, el Dr. Aldo Tinco, en su condición de Jefe de la Oficina de Admisión, solicita la propuesta de vacantes de admisión para el año 2016 II.

ACUERDO Aprobar la propuesta de vacantes, conforme a lo programado para las escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación.

6. Otras faltas del profesor Jorge Huayhua

Al respecto, el Decano leyó el Memorando N° 285-2015 proveniente del Departamento Académico de Lenguas y Literatura, mediante el cual, el Director informa sobre la negativa de firmar la declaración jurada de docente del profesor Jorge Huayhua

ACUERDO Derivar los documentos actualizados del profesor Jorge Huayhua sobre su situación laboral, para que la comisión integrada por los profesores Teodoro Gutiérrez, Enrique Cárdenas y Julio Najarro dictamine, sobre la base de la opinión emitida por los miembros de comisión administrativa de la Facultad.

7. Expediente de promoción del profesor César Cárdenas

Al respecto, el Decano leyó el Memorando N° 307-2015 proveniente del Departamento Académico de Lenguas y Literatura, mediante el cual, el Director remitió el expediente de promoción del profesor César Cárdenas de la categoría de Auxiliar a Asociado.

ACUERDO Aprobar la promoción del profesor César Cárdenas Villanueva de la categoría de Auxiliar a Asociado, con la abstención del interesado.

5. Tratamiento de pedidos

1. Pedido del profesor Roberto Toscano respecto del caso de la categorización de la profesora María Flores

Al respecto, el profesor Toscano manifestó que el Decano debe defender los intereses de sus unidades académicas en todas las instancias universitarias. En el caso de la profesora Flores, el Departamento de Educación y Ciencias Humanas no ha calificado el expediente externo, y que el Decano no puede fijar hora ni fecha para la realización de la sesión, de lo contrario estaría usurpando funciones. Así mismo, si el profesor Ranulfo Cavero recibiera la encargatura de la Dirección del Departamento estaría parcializándose con la profesora Flores, pues ha sido su testigo en el proceso.

ACUERDO Aceptar la abstención de la profesora Olga Hurtado de participar en el proceso de categorización de la profesora Flores.

Posteriormente, el Decano refirió que el expediente de categorización de la profesora Flores ya fue devuelto al Departamento de Educación. Así mismo, dijo que envió el memorando respectivo para que la sesión con fines de tratar la categorización se realice el día jueves 17 de diciembre.

Por su parte, la profesora Hurtado dijo que ya citó para el día viernes 18 a una sesión extraordinaria para tratar la evaluación de los docentes contratados. Por tanto, dijo que convocará para otro día, especialmente para tratar el asunto de la categorización.

El profesor Cárdenas sugirió que ese asunto se trate en una sesión ordinaria.

A su vez, el profesor Toscano manifestó que el Vicerrector no tiene nada que ver en una sesión de Departamento. Al asistir a las sesiones mella la autoridad del Decano. Además, dijo, la Directora del Departamento verá cuándo convoca a la sesión.

El Decano recomendó evitar problemas posteriores.

ACUERDO Sugerir a la Directora del Departamento de Educación y Ciencias Humanas convoque a sesión de Departamento.

A las 13.15 horas, sin más asuntos que tratar, el Decano levantó la sesión.